



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 046/2024

Ref. Expediente 50/24
Bahía Blanca, 26 de abril de 2024

VISTO:

La Resolución DDCS 002/24, ratificada mediante Resolución DCS 089/24 mediante la cual se contrata a la docente Rocío Amaya (Leg. 16205) en un cargo de Ayudante “A” DS en la Rotación de Ginecología y Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato se imputó al bloqueo del cargo de planta 21029075, por el período que va desde la efectiva posesión del cargo (19 de febrero) hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la finalización de la licencia por maternidad de la docente Mariel Lagarrigue Lazarte;

Que posteriormente, y luego de que la Dirección de Personal hiciera la carga en el sistema, se modificó la imputación y el período de contratación ocasionando un problema en el registro de mismo;

Que corresponde rectificar la resolución y el contrato para realizar la carga correcta;

POR ELLO:

El Director Decano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la Resolución DCS 002/24.

Artículo 2º: Contratar a la Médica Rocío Ailén Amaya (DNI: 38.320.761 – Legajo 16205) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones en el área Clínica, rotación de Ginecología y Obstetricia, a partir del 19 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024, o hasta la finalización de la licencia de la docente Lagarrigue Lazarte.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato a los bloqueos de los cargos de Asistente dedicación simple (Planta 21027721 y 21028676) realizado por tres meses cada uno.

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 50/2024 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.